

27740 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan radiadores, marca «Roca», modelo o tipo Pc-500, fabricados por «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, el expediente incoado por parte de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Diagonal, 513, Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de los radiadores de chapa de acero color blanco, marca «Roca», modelo o tipo Pc-500, fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en Alcalá de Henares (Madrid);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de ensayos de emisores del Instituto de Técnicas Energéticas UPB, mediante informe con clave 00208, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado clave 120/1983, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre y 3089/1982, de 15 de octubre, y por la Orden de 10 de febrero de 1983.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYRO12/1, con caducidad el día 24 de julio de 1987, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 24 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas que identifican el producto homologado, las siguientes:

| Características | Valor | Unidad |
|-----------------|----------------|--------|
| Material | Chapa de acero | - |
| Potencia | 1.000 | W/m |
| Exponente | 1,33 | - |

Información complementaria

La potencia indicada corresponde a longitud superior a 1.200 milímetros y conexión diagonal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, P. D., el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

27741 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los servicios de mesa inoxidable, marca «Fagor», modelo 300-Bordeada, fabricados por «Radar, Sociedad Cooperativa».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Radar, Sociedad Cooperativa», con domicilio social en Escoriaza, provincia de Guipúzcoa, referente a la solicitud de homologación de servicios de mesa inoxidable, marca «Fagor», modelo o tipo 300-Bordeada, fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en Escoriaza (Guipúzcoa);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayos Industriales UPC-ICAI, mediante informe con clave IN/523/86, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave N + H 51/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2298/1985, de 8 de noviembre y la Orden de 13 de enero de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, CMI-0012, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

| Características | Valor |
|------------------------|-------------------------|
| Material | Inoxidable austenítico. |
| Número de piezas | 1. |

Información complementaria

Se trata de una bandeja rectangular con asas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

27742 RESOLUCION de 25 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Cantabria, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Santa Marina» número 16.319.

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria se hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 16.319. Nombre: «Santa Marina». Mineral: Yeso. Cuadrículas: 7. Término municipal: Molledo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 25 de junio de 1986.-El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

27743 RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Sord», modelo DP-128Y, fabricada por «Toshiba Kogei Co., Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «PROCESA», con domicilio social en paseo Damas, número 33-35, bajos, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Toshiba Kogei Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444084, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave LA86068M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0131, con caducidad el día 3 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 3 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Sord», modelo DP-128Y.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.